ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLOPT S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE SEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.-

En el cantón Guayaquil de la Provincia del Guayas, el día 26 de abril de 2017, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en Av. Luis Orrantia y Nahin Isaias Mz 110 en el edificio San Pedro, siendo las 10H30, se reúne el accionista de la compañía **SOLOPT S.A.**

Nombre del accionista	Total de acciones	Valor nominal US$	Capital suscrito US$
FERRERAS GARCIA LUIS ENRIQUE	4	100	400
SANDOYA SANCHEZ FERNANDO FRANCISCO	4	1	400
Totales	8		800

El capital social de la compañía **SOLOPT S.A.**, es de **OCHOCIENTOS** 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US$800), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en OCHO **(8)** acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US$1) cada una.

En la presente Junta intervienen los accionistas Luis Enrique Ferreras García, y Fernando Francisco Sandoya Sánchez, se designa como Presidente Ad-Hoc de la Junta al señor Luis Enrique Ferreras García y actúa como Secretario de la Junta el señor Fernando Francisco Sandoya Sánchez, este último quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente Ad-hoc:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2016.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2016.

TERCER PUNTO.- Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2016 y adoptar las resoluciones respectivas.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente Ad-hoc de la Junta y de inmediato trata el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día referido a:

"Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2016". El Presidente Ad-hoc solicita a la Junta se pronuncie sobre el informe de Administrador de la compañía que les ha sido entregado y cuya copia poseen. Luego de las deliberaciones, la Junta por unanimidad aprueba el informe del Administrador de la compañía, disponiendo además que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

El Presidente Ad-hoc dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día referido a: ***"Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2016"***. El Presidente Ad-hoc solicita a la Junta se pronuncien sobre el informe de Comisario que les ha sido entregado y cuya copia tienen en su poder. Una vez concluida la deliberación, la Junta decide aprobar por unanimidad el informe de Comisario y dispone que sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

El Presidente Ad-hoc dispone que se trate el **TERCER PUNTO** del Orden del Día referido a: ***"Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2016 y adoptar las resoluciones respectivas"***. El Presidente Ad-hoc pide a la Junta que formule las consultas que considere pertinentes y se pronuncie sobre los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2016 y sus anexos, que les han sido entregados y cuyas copias tienen en su poder. Una vez revisadas la cifras y no existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2016 y sus anexos.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

Luis Enrique Ferreras García
Presidente Ah-hoc de la Junta
Accionista

Fernando Sandoya Sánchez
Secretario de la Junta
Accionista

LISTA DE ASISTENTES A JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLOPT S.A., CELEBRADA VEINTE DE SEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.-

Nombre del accionista	Total de acciones	Valor nominal US$	Capital suscrito US$
FERRERAS GARCIA LUIS ENRIQUE	4	100	400
SANDOYA SANCHEZ FERNANDO FRANCISCO	4	100.	400
Totales	8		800

El capital social de la compañía **SOLOPT S.A.,** es de **OCHOCIENTOS** 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US$800), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en OCHO **(8)** acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US$1) cada una.

Esta lista ha sido elaborada de conformidad con lo establecido en el **Art.239** de la Ley de Compañías, para constancia de lo cual firmamos a continuación.

Guayaquil, 26 de abril de 2017.-

Luis Enrique Ferreras Garcia
Presidente Ah-hoc de la Junta
Accionista

Fernando Sandoya Sánchez
Secretario de la Junta
Accionista